

OFERTA DE EMPLEO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA ibs.GRANADA

El ibs.GRANADA, instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero.

RESUELVE

Convocar un contrato de apoyo a la investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo parcial (25 horas semanales), en el marco del art. 23 bis de la Ley de la Ciencia, vinculado al desarrollo de servicios científico técnicos de apoyo a la investigación en la línea de investigación del proyecto **“Pilotaje de Herramienta de Evaluación y Respuesta Anticipada de cambios conductuales en el seguimiento del paciente con Demencia en el Hogar (HERA)”**, con nº de expediente **AP-0030-2025**, financiado por la Convocatoria de Sanidad, Presidencia y Emergencias, en el marco de la Convocatoria por la que se conceden subvenciones para la financiación de la Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I) en Biomedicina y en Ciencias de la Salud en Andalucía para el año 2025, modalidad proyectos de investigación en atención primaria, hospitales comarcales y centros hospitalarios de alta resolución (CHAREs).

Funciones a realizar:

- Desarrollo de plataforma de actividades y patrones de actividad en base a sensores de salud
- Instalación, configuración y retirada del sistema sensorial en cada hogar de validación.
- Monitorización remota del funcionamiento de los dispositivos.
- Soporte directo a los cuidadores ante incidencias técnicas.
- Mantenimiento y gestión de datos.
- Asistencia al equipo investigador en publicaciones científicas

Requisitos de los solicitantes:

Podrán solicitar este contrato quienes estén en posesión del título universitario de Grado en Ingeniería Informática.

Se valorará positivamente:

- Formación relacionada con las tareas a realizar en el proyecto
- Publicaciones de investigación
- Conocimientos de IoT, Machine Learning, e-Health y salud conectada

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	03/07/2026 00:02:46	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	UUM325PQGFFCR4UB4QPZM3PYRRCBLB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

En todo caso, los/as solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el contrato.

Carácter del contrato: La persona seleccionada quedará vinculada con un contrato de actividades científico técnicas en el marco del art. 23 bis de la Ley de la Ciencia, con dedicación a tiempo parcial (25 horas semanales), con la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental-Alejandro Otero. La duración de este contrato está vinculada a la financiación disponible para personal en el proyecto AP-0030-2025, inicialmente prevista para 16 meses.

Objeto del contrato: Servicios científico técnicos de apoyo a la investigación


Cuantía del contrato: La persona seleccionada percibirá una retribución bruta mensual de 1.230,00 euros más la parte proporcional de dos pagas extras. El contrato surtirá efectos desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los/as candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta "**Contrato 42/2026**". El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web del ibs.GRANADA.

IMPORTANTE: Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para permitir una mejor valoración de los méritos. Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Criterios de valoración:

- Expediente académico: **15 puntos**
- Experiencia laboral y/o formación práctica relacionada con las funciones a realizar: **30 puntos**
- **Formación relacionada: Máximo 10 puntos**
- Publicaciones de investigación: **15 puntos**
- Entrevista personal: Se valorarán las habilidades comunicativas, la adaptabilidad al perfil buscado, las aptitudes y demás cuestiones a aclarar no especificadas en el CV, siendo la puntuación **máxima de 30 puntos**.



HR EXCELLENCE IN RESEARCH

ibs.GRANADA-FIBAO se compromete con los principios de reclutamiento y transparencia basados en méritos (Política OTM-R), de acuerdo con los requisitos del Sello HRS4R establecido por la Comisión Europea. Asimismo, ha adquirido la responsabilidad de garantizar la igualdad de mujeres y hombres a través de las acciones establecidas en el vigente Plan de Igualdad.

Para cualquier información/aclaración puede contactar a través del e-mail rrhh@fibao.es

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2ª Planta - 18012 Granada (España)
/ rrhh@fibao.es / www.ibsgranada.es

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	03/07/2026 00:02:46	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	UUM325PQGFFCR4UB4QPZM3PYRRCBLB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Dirección postal: Avda. Madrid, 15, 2ª planta, CP 18012, Granada. 958023264 o 958023180

Comisión evaluadora:

- Directora científica del ibs.Granada o persona en quien delegue.
- Investigador/a responsable del proyecto o persona en quien delegue.
- Investigador/a colaborador/a o persona en quien delegue.

En Granada a la fecha de la firma digital

LA DIRECTORA GERENTE DE LA FUNDACIÓN

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2ª Planta - 18012 Granada (España)
/ rrrhh@fibao.es / www.ibsgranada.es

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	03/07/2026 00:02:46	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	UUM325PQGFFCR4UB4QPZM3PYRRCBLB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	